



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1992.-

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que como consecuencia del reescalafonamiento dispuesto por la Acordada 7/92, se toma conocimiento, con posterioridad a la Resolución 1666/92, que se omitió reescalafonar correctamente a la señorita Noemí María Cipriota, a quien se le asignó la categoría de escribiente y no la de oficial como lo disponía la acordada mencionada, corresponde normalizar su situación,

Por ello,

En ejercicio de las facultades establecidas en el art. 13 del decreto-ley 1285/58 y Reglamento para la Justicia Nacional y a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Acordada N° 27/92,

SE RESUELVE:

Modificar parcialmente la Resolución n° 1666/92 de la siguiente manera:

PROSECRETARIO ADMINISTRATIVO: en reemplazo de los señores Oubel de Novo, Carranza y Malaurie a las actuales oficiales señoritas ALICIA DESPLATS, NOEMI MARIA CIPRIOTA y al actual escribiente auxiliar señor ALEJANDRO NOVOA.

Personal Administrativo y Técnico:

OFICIAL, en reemplazo de la señorita Cipriota a la actual escribiente auxiliar señora VICTORIA NANO DE ARGANARAZ.

ESCRIBIENTE AUXILIAR, en reemplazo de los señores Novoa y Nano de Argañaraz a los actuales auxiliares administrativos señorita ALEJANDRA SICARDI y señor ADRIAN FERNANDEZ.

Regístrese, hágase saber y archívese.

Ricardo Levene
RICARDO LEVENE (R)

PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

Rodolfo C. Barra
RODOLFO C. BARRA

MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

Mariano Cavagna Martínez
MARIANO CAVAGNA MARTINEZ
VICEPRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

Antonio Bogliano
ANTONIO BOGLIANO
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

Julio S. Nardone
JULIO S. NARDONE
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION